

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 14 de agosto de 2019.

DIRECTORIO

VISTO: la propuesta de participar, en calidad de auspiciantes, del evento Blockchain Summit Uy – Segunda Edición – 2019, que se llevará a cabo el día 5 de setiembre de 2019.

RESULTANDO: I) que en dicho evento se realizarán presentaciones magistrales sobre desarrollos, innovaciones, legislación, políticas públicas, casos de uso y casos de éxito, colocándose cartelera de difusión del Banco Central del Uruguay así como se entregará una entrada para el evento;

II) que, asimismo, el señor Presidente, Alberto Graña, está invitado a participar como orador destacado.

ATENTO: a lo expuesto y a los antecedentes que lucen en el expediente N° 2019-50-1-1985,

SE RESUELVE:

1) Contribuir al evento Blockchain Summit Uy – Segunda Edición - 2019, con la suma de U\$S 1.000 (dólares estadounidenses un mil).

2) Comunicar la presente resolución a los organizadores del evento referido en el Visto, una vez obtenido el informe de disponibilidad presupuestal.

(Sesión de hoy – Acta N° 3434)

(Expediente N° 2019-50-1-1985)

Alfredo Allo
Secretario General

Ds/mlp
Resolución publicable